

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se dispone el cese del Capitán de Ingenieros don Manuel Vera Gómez en el Gobierno General de la Provincia de Infi.*

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato el Capitán de Ingenieros don Manuel Vera Gómez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese como Jefe de Sección en los Servicios Político-Administrativos del Gobierno General de la Provincia de Infi.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 10 de diciembre de 1960 por la que se dispone el destino forzoso de don Luis Teresa Ocaña García.*

Ilmo. Sr.: Como resultado de expediente administrativo instruido al Auxiliar mayor de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, don Luis Teresa Ocaña García, he tenido a bien disponer:

Que cese dicho funcionario en su actual destino en la Delegación Regional de Comercio de Ceuta y pase destinado, con carácter forzoso, a la Delegación de Industria de la misma localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de diciembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia.

\* \* \*

*ORDEN de 13 de diciembre de 1960 por la que se jubila al Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Ernesto Gutiérrez Barragán.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 3 del corriente mes de diciembre la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración Civil, don Ernesto Gutiérrez Barragán,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de diciembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 16 de diciembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de oposición, Economistas del Estado, de entrada, a los señores que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, convocadas por Orden de 26 de mayo de 1959, de acuerdo con la misma y con los preceptos de la Ley de 12 de mayo de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado conceder el ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, dependiente de ella, con la categoría de Economista del Estado, de entrada, sueldo anual de 21.480 pesetas y una gratificación de carácter fijo de 14.000 pesetas, más dos mensualidades acumulables a aquél, a los señores opositores que a continuación se relacionan, por orden de calificaciones obtenidas, los cuales prestarán sus servicios en los Centros que se indican:

Don Manuel Antonio de la Riva y Zambrano.—Presidencia del Gobierno. O. C. Y. P. E.

Don Rafael Antonio de Cossio y Cossio.—Presidencia del Gobierno. O. C. Y. P. E.

Don Francisco Javier Irastorza Revuelta.—Presidencia del Gobierno. O. C. Y. P. E.

Don Juan Alvarez Corugedo.—Presidencia del Gobierno. O. C. Y. P. E.

Don Luis María Guereca Tosantos.—Presidencia del Gobierno. O. C. Y. P. E.

Deberán tomar posesión de sus cargos en la Presidencia del Gobierno a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», incorporándose seguidamente a los expresados Servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de diciembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

\* \* \*

*CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de diciembre de 1960 que disponía la baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles de diverso personal.*

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1960, página 17262, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo noveno, que es el afectado:

«Brigada, Infantería, Don Angel Prada del Barrio. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid). Retirado en 2 de octubre de 1960.»

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.*

Vacante una plaza de Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Rodrigo García Arganza, el día 30 de noviembre último,

Esta Dirección general, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, y en uso de las facultades delegadas que